

| | | |
|---|---|---|
|  | <p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO</p> <p style="text-align: center;">Resolución de aprobación 16194 de 27 de noviembre de 2002 Secretaría de Educación de Medellín DANE: 105001000175 NIT.811018352 – 9</p> | <p style="text-align: center;"><i>En proceso de aprobación 2012</i></p> |
|---|---|---|

| |
|---|
| <p>1. IDENTIFICACIÓN</p> |
| <p>Gestión: proyectos institucionales</p> |
| <p style="text-align: center;">Nombre del Proyecto: PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA “Mi cuerpo un territorio de paz”</p> |
| <p>Nombre de los responsables: María Carolina Ángel Múnera Jhunnix Smith Moncada Beatriz Elena Velásquez Alba Rocío Martínez Goez</p> |
| <p>Fecha : 2020</p> |
| <p>1. DIAGNOSTICO:</p> <p><i>La Institución Educativa Gabriel Restrepo Moreno está situada en la parte alta de Manrique, propiamente en Las Granjas, manzana 04, sector 302, dirección Cra. 39ª No. 35 – 59; Pertenece al Núcleo Educativo 916.</i></p> <p>La Institución ofrece a la comunidad los tres niveles de educación formal: Preescolar, la básica y la media (académica y media técnica) distribuidas en tres jornadas.</p> <p>Ofrece su servicio a niños, niñas y jóvenes de los barrios La Salle, Las Granjas, Campo Valdés N°2, Santa Inés, El Raizal, El Pomar, Manrique Central N°2, Manrique Oriental, Versalles N°1 y 2, La Cruz, Oriente, María Cano-Carambolas, San José La Cima N°1 y 2, El Jardín, San Blas</p> <p>De acuerdo con la localización de la Institución y la información aportada por el diagnóstico sociocultural, se encuentra un alto índice de violencia intrafamiliar.</p> <p>Los padres de familia poseen una escasa preparación académica, muy pocos concluyeron su bachillerato; la gran mayoría realizaron la básica primaria.</p> <p>En este sentido un gran porcentaje de padres se desempeñan en oficios no profesionales. Muchas madres de familia son cabeza de hogar y se emplean en labores domésticas por días, actividad muy mal remunerada en nuestro medio; circunstancias que generan descuido y desatención al hogar. Los niños y jóvenes permanecen solos y por lo general en la calle y en otros casos encerrados en la casa bajo llave.</p> <p>Algunos de los padres poseen pequeños negocios en el sector como: graneros, salsamentarias, ventas ambulantes y otros.</p> <p>La gran mayoría de los habitantes del barrio se encuentran ubicados en los estratos 1 y 2, según el SISBEN. Entre los jóvenes prevalece el valor económico sobre el estudio y los valores humanos, lo que los lleva a obtener dinero y territorio a como dé lugar.</p> <p>Las actividades recreativas predominantes son el deporte; entre ellos el fútbol y de pronto juegos callejeros, juegos de video.</p> <p>La televisión en los hogares se convierte en un medio de distracción importante al igual que los juegos de mesa como: el parqués y las cartas (naipe), y los juegos de azar electrónicos.</p> <p>La mayoría de las viviendas de los estudiantes son en obra negra, con espacios reducidos y poco iluminados. Se cuenta con gran número de supermercados, comidas rápidas, tabernas, billares. En cuanto al cubrimiento en salud se tiene acceso a la Unidad Hospitalaria La Piloto, Centro desalad San Blas y varios laboratorios clínicos y odontológicos. Las empresas Coopetransa, Cootragranizal y el alimentador del metro plus, prestan el servicio de transporte. Las principales vías que la comunican con el centro de la ciudad son la antigua carretera al Municipio de Guarne y las carreras 41 y 45 de Manrique.</p> |
| <p>2. JUSTIFICACIÓN</p> <p>Nuestro quehacer pedagógico nos exige una participación activa y responsable en el manejo, que aunque no de todos pero si de algunos problemas y necesidades de la comunidad educativa de la cual de uno u otra manera hacemos parte.</p> <p>Una de estas problemáticas es el tema de la sexualidad la cual siempre se ha visto y vivido con muchos mitos, tabúes e inhibiciones, relegándose al ámbito de lo genital y reproductivo; considerándola como vulgar y pecaminosa.</p> <p>En este sentido vemos con preocupación como nuestros jóvenes inician su vida sexual activa desde temprana edad y pareciera que se da bajo la permisividad de los padres y adultos con los cuales viven; generando en muchas de las casos consecuencias bastante delicadas como: embarazos precoces, no planeados, desajustes emocionales, deserción escolar; entre otras.</p> |

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO Resolución de aprobación 16194 de 27 de noviembre de 2002 Secretaría de Educación de Medellín DANE: 105001000175 NIT.811018352 – 9 | <i>En proceso de aprobación 2012</i> |
|---|--|--------------------------------------|

Es así como con este proyecto pretendemos contribuir a reevaluar y reorientar esta realidad, a través de un proceso dinámico e integrador que tienda al reconocimiento de la sexualidad como un elemento básico; que permita el desarrollo de la capacidad de amor, de relacionarnos, de comunicarnos, generando en sí un bienestar en todos los aspectos de la dimensión humana: físico, mental y emocional.

En dicho proceso se pretende sensibilizar y prevenir a los estudiantes de la comunidad educativa y padres de familia a través de una temática que aunque basada en lineamientos teóricos, no es exhaustiva en el sentido que está implementada mediante unas estrategias, propósitos y recursos.

Lo anterior esta sustentado en valores humanos que permitan el análisis crítico de la situaciones propuestas; buscando que los participantes generen respuestas creativas, reflexivas; tendientes a una formación sexual vivenciada como un proceso continuo, real, coherente e integral ya que cada persona tiene el derecho de recibir una educación sexual que le permita el conocimiento y la expresión responsable, sana y gratificante de su sexualidad y su relación con el otro.

En este sentido el sistema educativo consciente de su función formativa promulga entre muchas leyes, los cinco proyectos obligatorios cuya ejecución, fuera de generar los conocimientos a los estudiantes, les brinda diversas herramientas que les permita desenvolverse en su vida diaria con autonomía, responsabilidad, creatividad, entre otros como:

- Constitución Política de Colombia, sobre los Principios Fundamentales, Títulos I y II
- Ley 115 de 1994 Títulos I y II
- Decreto 1860 de 1994
- Ley 375 de 1997
- Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva
- Código de infancia y adolescencia
- Ley 1098 de 2006
- Ley 1620 de 2013

Desde 1993, el MEN mediante resolución No. 03353 establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de la educación sexual en el país. La ley 115 de febrero 8 de 1994 en su artículo 14 establece en el literal (e) la obligatoriedad de cumplir con la educación sexual impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según la edad, y se ratifica en el decreto reglamentario 1860 de agosto 3 de 1994 con los proyectos pedagógicos.

OBJETIVO GENERAL

Generar prácticas que promuevan la reflexión, comprensión y apropiación de los derechos para la sexualidad y la ciudadanía, que partan desde del contexto, teniendo en cuenta factores biológicos, sociales, culturales, éticos y normativos con miras al desarrollo de responsabilidad, la identidad y la autonomía.

3. COMPETENCIA GLOBAL A FORMAR (desde el propósito del proyecto en relación con la atención y/o la formación de los estudiantes)

Fomentar el desarrollo de competencias en los estudiantes para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permita vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

4. CRITERIOS DE COMPETENCIA

- Desde el SER: (Formación actitudinal.)
Enseñar a conocer y respetar el cuerpo humano como parte esencial de nuestra sexualidad y "SER".
- Desde el SABER: (Formación Cognitiva.) núcleos temáticos a trabajar:
Se pretende generar a través de las orientaciones de grupo, la realización de diferentes talleres, constituyendo de por sí, una forma de motivación para mantener el interés de los alumnos y obtener los mejores resultados para la población beneficiada.
- Desde el SABER HACER: (Formación Procedimental. Bien Estar)
Fomentar espacios pedagógicos donde se trabajen diversos aspectos: biológicos, psicológicos, fisiológicos y sociales de la sexualidad humana, como un proceso que comienza con el nacimiento y dura para toda la vida.

5. Actividades Generales del Proyecto

Cartelera sexualidad
Talleres para orientaciones de grupo

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO Resolución de aprobación 16194 de 27 de noviembre de 2002 Secretaría de Educación de Medellín DANE: 105001000175 NIT.811018352 – 9 | <i>En proceso de aprobación 2012</i> |
|---|--|--------------------------------------|

Acto cultural equidad de género
 Acto cultural del día de la mujer
 Semana de la sexualidad
 Talleres a familias
 Píldoras de prevención y bienestar

6. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

El proyecto busca lograr en los estudiantes una sensibilización en la vivencia de su sexualidad; mediante una serie de actividades encaminadas a promover un proceso permanente de comprensión y construcción a nivel individual y colectivo de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores humanos.

Estas vivencias, necesidades y reconocimientos de la sexualidad enriquecidas con teorías científicas y humanas con propuestas y experiencias pedagógicas.

En este sentido se trabajará enfatizando en la formación integral de los estudiantes, a través de una construcción permanente de espacios que permitan el desarrollo de procesos de autonomía, autoestima, y convivencia; donde el estudiante va a tener la oportunidad de indagar, crear, imaginar, recrear, interpretar, sentir, investigar, elaborar, compartir... mediante: la reflexión, el análisis y la conceptualización.

Por lo tanto el educador se convierte en un propiciador, facilitador y mediador; en otras palabras es un sensibilizador de las diferentes actividades.

Es de anotar que se acudirá a otros profesionales como psicólogos, sexólogos, médicos, enfermeras, entre otros, que se requieran para complementar las diferentes temáticas a tratar.

Por lo tanto las actividades a desarrollar serán las siguientes:

- En el transcurso del desarrollo de los diferentes talleres se implementaran actividades donde los estudiantes expresen libremente sus saberes previos sobre los diversos temas a tratar.
- Los temas o contenidos se sustentaran en postulados teóricos y científicos si así amerita; a través de lecturas, películas, videos.
- Como se nota a lo largo del planteamiento del proyecto, este se encuentra articulado mediante una serie de talleres con unos pasos a seguir, o mejor aún con unas orientaciones bastante flexibles; donde el profesor puede cambiar estrategias con miras a lograr siempre una participación activa y lúdica de los estudiantes, implementando conocimientos y actitudes donde demuestren con argumentos comportamientos autónomos pero sobre todo responsables en su vida cotidiana, siendo parte de la solución más no del problema.

7. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los recursos físicos

Hagan una lista de los recursos físicos que necesitarán para llevar a cabo cada una de las actividades del proyecto.

- Cartulina, marcadores, vinilos, cinta, colbón, copias.
- Auditorio.
- Salones con video proyector.
- Copias para las orientaciones de grupo.

Las alianzas estratégicas

Escriban en la primera columna los nombres de las entidades o personas que de una u otra manera contribuirán al desarrollo del proyecto. En la columna del frente describan en qué consiste este aporte.

| ENTIDAD O PERSONA | APORTE |
|-------------------|--------|
| | |

Cronograma

Diligencia en la tabla de Gantt el cronograma de todas las actividades que se desarrollarán en el proyecto.

| ACTIVIDAD | FECHA | RESPONSABLES | RECURSOS |
|-----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| Cartelera sexualidad | Marzo Junio Agosto Octubre | Docentes responsables del proyecto. | Cartulina, marcadores, vinilos, cinta, colbón, copias. |
| Acto cultural del día de la mujer | Marzo 23 | Docentes responsables del proyecto. | |

| | | |
|---|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO Resolución de aprobación 16194 de 27 de noviembre de 2002 Secretaría de Educación de Medellín DANE: 105001000175 NIT.811018352 – 9</p> | <p style="text-align: center;"><i>En proceso de aprobación 2012</i></p> |
|---|--|---|

| | | | |
|--------------------------------------|--------------------------|---|---|
| Talleres para orientaciones de grupo | En el transcurso del año | Docentes responsables del proyecto. Desarrollo: directores de grupo | Talleres, copias |
| Semana de la sexualidad | Fecha por definir | Docentes responsables del proyecto jornada de la mañana Desarrollo: ayuda de los directores de grupo | Fotocopias, cartulina, colbon, vinilos, cinta, marcadores, tijeras. Papel crap. |
| Talleres a familias | En el transcurso del año | Docentes responsables del proyecto | Encuentros virtuales |
| Píldoras de prevención y bienestar | En el transcurso del año | Docentes responsables del proyecto | Medios de difusión. |
| | | | |
| | | | |

PRESUPUESTO

1. Presupuesto en dinero

En este cuadro escriban en qué se gastará el dinero (materiales, transporte, alimentación, etc.) y cuánto aportarán las diferentes fuentes de financiación.

| RECURSOS (EN QUÉ SE GASTARÁ EL DINERO) | APORTES DE LA INSTITUCIÓN | APORTES EXTERNOS | TOTAL |
|--|---------------------------------|---------------------|-------|
| Cartulina, marcadores, vinilos, cinta, colbón, copias. | 200.000 | | |
| | | | |

8. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y CIBERGRAFÍA

CANO, Beteul. La Ética, arte de vivir. Ediciones Paulinas. Santa Fe de Bogotá. Tercera Edición, 2000.
 CASTAÑEDA, Heriberto y Helda Margarita Barrera. Como orientar a los muchachos en el bachillerato. 1996.
 CONGRESO DE COLOMBIA. Ley General de Educación del 8 de febrero de 1994.
 DUQUE LINARES, Jorge. Al Arte de ser Maestra. Bogotá D.C. Cuarta edición, 2004.
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Proyecto de Educación sexual. Santa Fe de Bogotá DC. 1993.